

# Flavia Becerril Chávez

## Profesional

- Medica Cirujana por UNAM (FES IZTACALA) 1980-1986.
- Especialista en Acupuntura Humana IPN (ENMH) 1996-1998.
- Especialista en Terapéutica Homeopática IPN (ENMH) 2000-2002.
- Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas ILCE (CECTE) 2007-2009.
- Doctorado en Educación en la Universidad CUGS 2018 a la fecha.
- Diplomado de capacitadora en derechos humanos (CDHDF).
- Diplomado de Derechos Politécnicos 2016.
- Diplomado en Derechos Humanos de La CNDH.
- Diplomado de "Formación en Competencias Tutoriales".
- Diplomado de Formación y Actualización Docente Para un Nuevo Modelo Educativo-ENMH.

## Nombramientos

- Profesor Titular "C" de tiempo completo y de la Especialidad en Acupuntura Humana desde el 2005.
- Jefa del departamento de Posgrado de la SEPI de la ENMH del IPN 1° de febrero del 2010- 15 de marzo del 2015.
- Encargada de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación del 1° de octubre del 2014 al 15 de marzo del 2015.
- Coordinadora de la Especialidad en Acupuntura Humana de 1° de febrero del 2006 al 31 de enero del 2010.
- Coordinadora de jornadas médicas: desde 2010 a la fecha.
- Profesor Colegiado de 2015 a la fecha.
- Responsable sanitario de la Clínica de Acupuntura de la ENMH – IPN de 2006 a la fecha.
- Miembro del Comité de Bioética e Investigación: de la ENMH del IPN.
- Tesorera del Colegio Mexicano de Acupuntura Humana (COMAH) de 2009 a la fecha.
- Proyectos de investigación SIP desde el 2009 a la fecha

## Líneas de investigación en las que participa

- Síndrome Metabólico, y Manejo del dolor y rehabilitación.

## Publicaciones

- Capítulo de libro: La Obesidad en la Medicina Tradicional China. María del Carmen García Cardona, Laurence A. Marchat Marchau, Flavia Becerril Chávez, Francisco Lozano Rodríguez, Obesidad: Problema multifactorial, ISBN 978-607-606-029-2 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011.
- Importancia de la Bioética en las Investigaciones de Acupuntura Humana, Revista Medicina Complementaria Febrero 2012.
- Colaboradora en el artículo: Acupoint catgut embedding therapy with moxibustión reduces the risk of diabetes in obese women. 25-06-2014 Journal of Research in Medical Sciences.
- Colaboradora en el artículo: Antihyperglycaemic effect of laser acupuncture treatment at BL20 in diabetic rats. Copyright 2014 by British Medical Journal Publishing Group.

## Afiliaciones

- Miembro Fundador del Colegio Mexicano de Acupuntura Humana A.C.
- Miembro Honorario de la Asociación Mexicana de Médicos Acupunturistas, A.C.
- Miembro Honorario de la Asociación de Medicina Tradicional China de Puebla A.C.

## Congresos, seminarios y cursos

Ponente y asistente en diversos cursos, seminarios, congresos y otras actividades de educación médica continúa a nivel nacional e internacional.

## Competencias Directivas

Comunicación Asertiva, Integración de Grupos de Manera Incluyente.






Ciudad de México a 21 de marzo del 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la finalidad de contribuir y apoyar las funciones que tiene encomendadas la SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO), y para cumplir con los objetivos de la Unidad Académica me comprometo a aportar mi capacidad, habilidades y destrezas además la experiencia de 10 años en la administración garantizando una administración que cumpla con las necesidades de la SEPI en el ámbito de competencias favoreciendo una cultura organizacional, basada en estrategias y la experiencia que he adquirido en el Instituto a través de los diferentes puestos administrativos que se me asignaron en los cuales me desempeñe ética, responsabilidad, valores, lealtad e inclusión teniendo el compromiso de actualizarme en las diferentes gestiones que se requieren en posgrado con cursos de actualización para lo largo de la vida para que se puedan aplicar en beneficio de la SEPI y que se reflejará en la eficacia y eficiencia acorde a la Normatividad que nos rige actualmente.

Por estas razones es mi deseo se me considere como candidata para la terna para ser considerada como titular y poder desempeñar el cargo de Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).

ATENTAMENTE



M. en CyTE. Flavia Becerril Chávez

Docente del IPN

# PROPUESTA DE TRABAJO

QUE PARA ASPIRAR AL PUESTO DE LA JEFATURA  
DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E  
INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
ENFERMERÍA Y OBSTERICIA PARA EL TRIENIO  
2019-2022

P R E S E N T A

M, en CyTE Flavia Becerril Chávez  
Docente del IPN

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE MARZO DEL 2019



Ciudad de México a 21 de marzo del 2019

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

La Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia se apertura en el año 2012, tiene a su cargo dos jefaturas de departamento, el Jefe del Departamento de Posgrado y el Jefe del Departamento de Investigación.

El Jefe de Departamento de Posgrado tiene bajo su responsabilidad la parte administrativa del Control Escolar y las dos coordinaciones de los programas de posgrado.

La Jefatura de Investigación tiene la responsabilidad de comunicar en tiempo y forma la publicación de las diferentes convocatorias relacionadas a las especialidades, así como estar en comunicación con los investigadores en el adecuado proceso de gestión de los diferentes tipos de proyectos.

El departamento de control escolar es responsable de salvaguardar la confidencialidad de la información de todos los docentes y los alumnos además de llevar a cabo los procesos de admisión, inscripción, subida de calificaciones al SICEP, realizar la gestión de altas, bajas, reprobados, abandonos actualización de credenciales, publicar en tiempo y forma las fechas de los exámenes de grado y otras actividades de su área de competencia estando en constante comunicación con el Jefe de Departamento de Posgrado y la JEFA/E de la SEPI para resolver de una manera óptima las eventualidades que se puedan presentar en ese departamento

Los programas de posgrado que oferta la SEPI son; La Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría que da inicio en el mismo año en que se inaugura la SEPI., y la

Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos que fue aprobada en el año 2018.

Ambas especialidades son de tipo profesionalizante, ofertándose de manera anual, y con duración de un año.

Se han registrado aproximadamente de 25-30 aspirantes, y la selección de aspirantes de acuerdo a los criterios de ingreso que se lleva a cabo con estricto apego a la ética reduce a más de la mitad de los aspirantes.

Se propone elaborar estrategias de difusión para aumentar la cantidad de aspirantes para ambos programas.

La difusión de la oferta educativa puede ser a través de los medios de comunicación del Instituto Politécnico Nacional, elaboración de carteles que se pueden distribuir en escuelas de enfermería públicas y privadas, spots de divulgación en radio y televisión, periódico, a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, lonas que pueden ser pegadas en la Unidad de aprendizaje, platicas a los alumnos de servicio social etc., dando a conocer los beneficios personales y profesionales que pueden tener al realizar una de las especialidades que se ofertan en esta SEPI.

Actualizar los planes y programas para que cumplan con los estándares de calidad del PNPC, y como lo marca el Reglamento de Estudios de Posgrado, en donde se solicita la actualización anual de la currícula de cada programa con trabajo colaborativo de los integrantes de las diferentes academias.

Para la actualización de los programas se debe de tomar en cuenta también los reglamentos que tienen que ver en la parte administrativa y con el buen funcionamiento de los programas entre los que podemos mencionar el Reglamento General de Estudios, Reglamento General de Becas, Convocatorias para alumnos

BEIFI vigentes en el momento actual. Y algunas otras convocatorias que estén relaciones con los programas de las especialidades en enfermería.

Otro punto importante para la actualización de los planes de estudio es tomar en cuenta la opinión de los egresados, de alumnos, en cuanto a la satisfacción del egresado y las necesidades observadas por estos en el ámbito laboral satisfaciendo de esta manera a los egresados y empleadores.

Analizar y actualizar los planes de estudio y elaborar estrategias para conservar la permanencia y pertinencia de cada programa con el trabajo colaborativo detectando las necesidades de cada uno de ellos con base en sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Se propone incrementar a dos años la especialidad tomando en cuenta que es importante cubrir un mayor número de horas de práctica que bien podrían ser dos semestres en las diferentes áreas de competencia de las enfermeras y poder tener una equivalencia de horas de práctica con el Sector de Salud que pueda facilitar el ingreso de nuestros egresados al Sector Salud además por las características de los programas sería pertinente.

Se propone implementar otro tipo de titulación que puede ser un servicio social en el Sector Salud o en Instituciones privadas en donde se pondría en práctica los conocimientos teóricos de las especialidades, y competir en la equivalencia de créditos con relación a otras instituciones como la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, ISEM etc.

Vigilar que el porcentaje de eficiencia terminal de alumnos se siga manteniendo y en su caso se pueda aumentar para cumplir con lo requerido por el PNPC así como dar un adecuado seguimiento a los egresados de la Especialidad en Enfermería en Gerontogeriatría para verificar su ejercicio profesional este inmerso en el ámbito

laboral y preguntar al empleador la satisfacción de la calidad y competencia en el trabajo realizado por los egresados.

En las Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LAGS) se propone implementar otra línea de investigación para realizar trabajos de investigación clínica en el ejercicio de la enfermería.

Buscar y elaborar convenios de colaboración general y específica con Instituciones del Sector Salud o privadas en donde los alumnos tendrán la oportunidad de contar con campos clínicos que les permitirán adquirir las habilidades, destrezas y competencias en diferentes áreas cumpliendo con su Misión de formación de recursos humanos con capacidad y excelencia para el ejercicio profesional.

Promover cursos a lo largo de la vida para docentes en las diferentes áreas de su competencia y cumplir con los objetivos de los programas manteniendo un alto nivel de capacitación y actualización académica se verá reflejada en una catedra de calidad y excelencia, elaborar estrategias lúdicas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y fortalecer la parte humanística en el binomio educando y profesor.

Se propone un trabajo colaborativo, incluyente, respetuoso, responsable y ético en cordialidad con un ambiente laboral armónico con el personal administrativo, docentes y jefes de departamento y sobre todo a los alumnos para realizar un trabajo eficiente y eficaz y que se verá reflejado en el empoderamiento de un conocimiento significativo que es objetivo del MEI y conservando la calidad de los programas, la formación de alumnos de excelencia.

Vigilar los procesos de gestión en todo momento y que las gestiones correspondientes a la SEPI siempre se realicen en tiempo y forma, motivando a todo el personal a realizar su trabajo con amor.

Se motivará a todo el personal de SEPI para que realicen cursos a lo largo de la vida en las diferentes áreas de su competencia.

Se propone implementar el servicio de consulta externa en los consultorios que se encuentran en el área médica de esta unidad académica en donde se podrían llevar a cabo algunas unidades de aprendizaje de tipo práctico con médicos de otras unidades académicas en trabajo colaborativo ya que es indispensable e inseparable el Binomio médico- enfermera/o para dar un servicio de calidad, calidez, empatía y ética profesional en beneficio de la salud del paciente y que es una necesidad social.

Difundir y dar a conocer las actividades que se realizan en las especialidades para que licenciados en enfermería de otras instituciones se interesen por una de ellas. Se dará seguimiento a la gestión de inclusión de las especialidades en el examen del ENARM.

Cumplir los estándares de calidad del PNPC (CONACyT) para el registro de los programas de especialidad en enfermería.

Cabe señalar que las actividades adherentes a la SEPI se realizarán de acuerdo a la Normatividad y en medida de la disponibilidad de recursos existentes y los que se logren gestionar de manera externa.

ATENTAMENTE



M, en CyTE Flavia Becerril Chávez

Docente del IPN